

74-112



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

D. RICARDO SEBASTIA COCH

de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Condal, núm. 7, relativa a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE Y ALMACENADO DE COLCHONES Y SIMILARES".

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en los sistemas de transporte y almacenado de colchones y similares, especialmente ideado con el fin de que tales funciones se puedan realizar en condiciones económicas, dado que el elevado volúmen de dichos artículos, comparativamente con su peso, encarece considerablemente su acarreo al no perder toda la capacidad de carga de los vehículos. Igualmente ocurre en cuanto al almacenado, teniendo en cuenta que un número reducido de unidades llena un considerable espacio.-

10. El propio titular de esta patente tiene registrado un procedimiento que se aplica a panes de muelles de los destinados a la fabricación de colchones, asientos para vehículos y otros artículos análogos, siendo realmente satisfactorios los resultados alcanzados. Tal circunstancia a permitido

15. perfeccionar el sistema de modo que sea extensivo un proceder similar hacia otros artículos ya acabados y que ofrecen los mismos inconvenientes citados en cuanto se refiere a su transporte y almacenado. - - - - -

20. De acuerdo con el estado de hechos expresado, han sido creados unos perfeccionamientos caracterizados por el hecho de que una unidad entera y acabada del tipo de un colchón, almohada, asiento u otra de análoga naturaleza, básicamente constituida de una masa interior muelle y unas capas exteriores de protección, aislamiento y enfundado, es dispuesta



- dentro de una envoltura de material plástico flexible dimensionada en mútua correspondencia, la cual envolvente es objeto de cierre mediante soldadura lineal practicada por lo menos en sus zonas marginales que forman abertura, en orden
5. a conseguir la hermeticidad del espacio comprendido dentro de la propia envoltura, siendo introducido en dicho espacio a través de un orificio realizado al efecto, una boquilla relacionada con un equipo neumático que lleva a cabo una acción aspiradora para vaciado del referido espacio, con lo que,
 10. bajo el efecto de la presión atmosférica, el artículo envuelto sufre una compresión que reduce su espesor al mínimo, siendo seguidamente retirada la boquilla y cerrado el citado orificio, con lo que resulta factible el apilado de un considerable número de artículos con reducida capacidad de espacio,
 15. siendo recuperado el espesor natural de los artículos de referencia mediante rotura o pinchado de la envoltura, facilitando la penetración de aire ambiente hasta la normal distensión de los elementos muelles. - - - - -

20. La masa muelle de los artículos sometidos a compresión por vaciado consiste en disposiciones elásticas aptas para recuperar por si mismas la configuración inicial, siendo del tipo que comprende los muelles helicoidales, la plancha de plástico o látex esponjoso, y los aglomerados a base de fragmentos de plástico o látex esponjoso. - - - - -

25. Las capas exteriores que recubren la masa muelle, consiste en una suerposición de elementos de naturaleza di-



versa, especialmente tejidos, guatas, crines, fibras y láminas esponjosas, abarcando por lo menos las dos caras mayores de los artículos, con fines decorativos, aislantes térmicos, protectores contra el roce y amortiguadores de la presión de los muelles helicoidales. - - - - -

5.

Las capas de recubrimiento de la masa muelle son postestativamente unidas total o parcialmente mediante líneas de costura, siendo asimismo rebordeados las aristas mediante un cordón con forro exterior unido por costura a la tela exterior.-

10.

Las capas de recubrimiento de la masa muelle presentan orificios para ventilación del espacio interior ocupado por dicha masa. - - - - -

15.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa parcialmente en sección, un colchón de muelles helicoidales con sus capas de recubrimiento. - -

20.

Figura 2, representa una vista análoga a la figura anterior relativa a un colchón con bordones. - - - - -

Figura 3, representa otro colchón, igualmente seccionado, con masa muelle en material esponjosa. - - - - -

Figura 4, representa parcialmente en vista lateral, un colchón tal como el representado en la figura 2. - - - - -



Figura 5, representa, en vista lateral, un colchón dispuesto dentro de una envoltura de plástico flexible cerrada periféricamente. - - - - -

5. Figura 6, representa, parcialmente en planta un colchón dispuesto en una envoltura de plástico flexible. - - - -

Figura 7, representa, en vista lateral, un colchón alojado en una envoltura de plástico flexible, después de la acción de compresión por aspiración. - - - - -

10. Figura 8, representa, en sección transversal, una almohada con masa elástica en aglomerado de fragmentos esponjosos. - - - - -

Figura 9, es una vista análoga a la anterior, relativa a una almohada en muelles helicoidales. - - - - -

15. El presente sistema es de aplicación en colchones almohadas, asientos, respaldos y otros artículos similares, estando provistos de una masa interior elástica. - - - - -

20. Un colchón 1 se constituye de unos muelles helicoidales 2, con recubrimiento mixto en el que forman parte una tela exterior decorativa 3, una capa de materia acrílica o de lana 4, una capa de crin 5 y otra capa de arpillera 6; en la cara opuesta, la capa acrílica o de lana 4 es sustituida por una capa de guata o algodón 7, de modo que la primera cara es situada en la parte superior en invierno, y la segunda lo es en verano, dadas las diferentes condiciones térmicas de los citados materiales. En cuanto a las caras laterales, colchón
25.



consta de la referida tela exterior 3, una capa intermedia 8 de guata, y una capa interior 9 de tela, espuma, papel, arpillera, tarlatana o similar. - - - - -

5. Otro colchón 1 análogo al anterior, tiene igual composición en sus dos caras superior e inferior, cambiando respecto al citado anterior, en que presenta dos o tres capas de guata 10. - - - - -

10. La tela exterior 3 de los referidos colchones puede tener cosidos sus bordes entre sí, o bien ser unidos por intercalación de un cordón 11 que sigue las aristas del colchón, teniendo un relleno de cordón 12. - - - - -

15. Otro colchón 1 tiene una masa muelle compuesta de una masa de plástico esponjoso 13, o de látex esponjoso que sustituye los muelles helicoidales, la cual está simplemente envuelta por la tela exterior 3 y por otra tela de refuerzo interior 14. - - - - -

20. Los colchones 1 de referencia son susceptibles de realización con variantes diversas, combinando los elementos mencionados. También se prevé que tales elementos pueden ser, todos ellos o en parte, objeto de unión mediante costuras. Así según una versión tal como la de la figura 2, pueden ser unidas sus capas 5, 6 y 10, o bien de otra manera, ser unidas las capas 3 y 10. - - - - -

25. En la fabricación de los colchones 1, cabe practicar orificios 15 para ventilación del espacio interior, a base de ojetes; una variante prevé la aplicación de unas asas late-

30 NOV.



rales 16 en cuyas bases se realizan otros orificios 17 con igual finalidad. - - - - -

5. En el caso de unas almohadas 20, el proceder constructivo es esencialmente igual, estando compuestas de una masa muelle formada por un aglomerado de fragmentos de materia esponjosa 21, o bien por finos muelles helicoidales 22, que son recubiertos por una lámina de plástico 23. Dicha lámina de plástico 23 es realizable en dos piezas unidas por soldadura de sus zonas marginales y es vuelta al revés, según la 10. figura 8, o bien por una sola pieza cerrada igualmente por soldadura, según la figura 9; exteriormente presentan una tela protectora 24, sobre la cual se dispone una funda recambiable.

15. Los colchones 1, almohadas 20, y de la misma manera otros artículos análogos como asientos, respaldos, y demás, son idóneos para la puesta en práctica del sistema de reducción basado en la compresión neumática, A tal efecto, los citados artículos son introducidos individualmente en una envoltura 25 de plástico flexible, debidamente dimensionada con respecto a la pieza correspondiente. A continuación, se 20. efectúan unas operaciones de termosoldadura que efectúan unas franjas de unión 26 en el contorno de la envoltura, o sea por las zonas marginales excedentes, 27 con lo que se obtiene el cierre hermético. Si la envoltura 25 tiene forma de saco, basta con cerrar el lado correspondiente a su abertura.-

25. Seguidamente, a través de un orificio 28 próximo a un vértice de la envoltura 25, es introducida una boquilla que



30 161.

5. se relaciona con un equipo neumático, el cual ejerce una enérgica aspiración que produce el vaciado del espacio interior incluido el que comprende el colchón 1. Tal acción determina una compresión, descargada por la presión atmosférica que reduce a un mínimo el espesor del referido colchón. - - -

10. En la anterior situación, se realiza una franja de soldadura 29 en oblicuidad, dejando el margen el orificio 28, con lo que seguidamente puede ser extraída la boquilla sin peligro de penetración de aire exterior, Así, el colchón 1 queda reducido a una altura notoriamente reducida, por lo que su volumen queda muy disminuído y permite apilar una importante cantidad de colchones en un espacio relativamente pequeño. Ello facilita el transporte y almacenado, según se trataba de conseguir, de lo que se derivan ventajas prácticas y económicas. - - - - -

15.

20. Cuando se trate de restituir al colchón 1 su primitivo volumen, se efectúa simplemente el rasgado o agujereado de la envoltura 25, provocando la penetración de aire exterior y el consiguiente expansionado del colchón hasta equilibrarse con la presión atmosférica. - - - - -

25. Descrietas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle se aconseje la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen:



30

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

5. 1. Perfeccionamientos en los sistemas de transporte y almacenado de colchones y similares, caracterizados por el hecho de que una unidad entera y acabada del tipo de un colchón, almohada, asiento, respaldo u otra de análoga naturaleza, básicamente constituida de una masa interior muelle y unas capas recubrientes para protección, aislamiento y enfundado,
10. es dispuesta dentro de una envolvente de material plástico flexible dimensionada al efecto, la cual envolvente es objeto de cierre mediante una franja de termosoldadura periférica abarcando o por lo menos la zona marginal correspondiente a las
15. aberturas de la propia envolvente, en orden a conseguir la hermeticidad del espacio comprendido por la misma, siendo introducido en dicho espacio, a través de un orificio al efecto, una boquilla relacionada con un equipo neumático que ejerce una acción aspiradora para vaciado del referido espacio, con lo
20. que, mediante la presión atmosférica, el artículo envuelto sufre una compresión que reduce su espesor al mínimo, siendo retirada la boquilla y cerrada la comunicación con el exterior con lo que resulta factible el apilado de una multitud de artículos en un espacio relativamente reducido, llevándose a cabo
25. la recuperación del espesor original del artículo por rasgado



o agujereado de la envolvente, permitiendo la penetración del aire ambiente y causar la distensión de los elementos muelles.-

5. 2.- Perfeccionamientos en los sistemas de transporte y almacenado de colchones y similares, según la reivindicación anterior, caracterizados por el hecho de que la masa muelle de los artículos sometidos a compresión por vaciado, consiste en disposiciones elásticas aptas para recuperar por si mismas la configuración inicial, siendo del tipo que comprende los muelles helicoidales, la plancha de plástico o látex esponjoso, y los aglomerados a base de fragmentos de plástico o látex esponjoso. - - -

15. 3.- Perfeccionamientos en los sistemas de transporte y almacenado de colchones y similares, según la reivindicación primera, caracterizados por el hecho de que las capas de recubrimiento de la masa muelle, consisten en una superposición de elementos de naturaleza diversa, especialmente tejidos, guatas, crines, fibras y láminas esponjosas, abarcando por lo menos las dos caras mayores de los artículos, con fines de carácter decorativo, de aislamiento térmico, protector contra el roce y amortiguador de la presión de los muelles helicoidales. - - - - -

20. 4.- Perfeccionamientos en los sistemas de transporte y almacenado de colchones y similares, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizados por el hecho de que las capas de recubrimiento de la masa muelle son, potestativamente, unidas total o parcialmente mediante líneas de costura, siendo asimismo rebordeadas las aristas mediante un cordhón con forro exterior unido por costura a la tela exterior. - - - - -

25.



30 NOV.

5.- Perfeccionamientos en los sistemas de transporte y almacenado de colchones y similares, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizados por el hecho de que las capas de recubrimiento de la masa muelle, presentan orificios para ventilación del espacio interior ocupado por dicha masa. - - - - -

6.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE Y ALMACENADO DE COLCHONES Y SIMILARES". - - - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de once hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres láminas de dibujos que la ilustran.

MADRID, ...
... SUÑO!

347822



FIG. 1

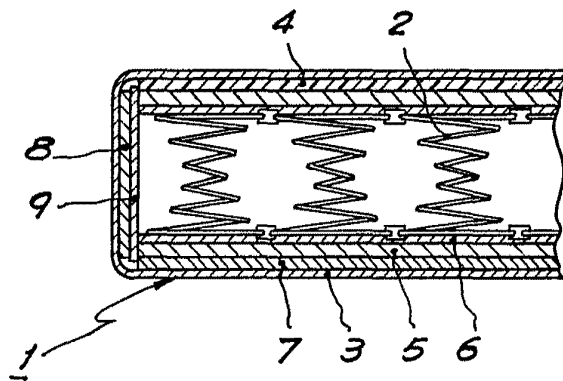


FIG. 2

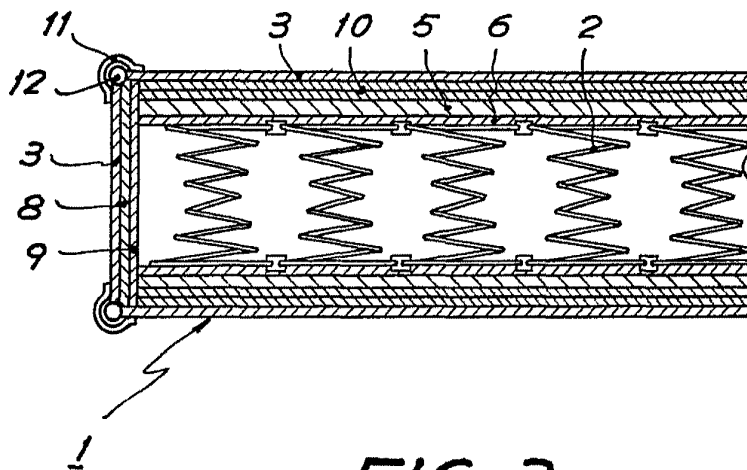
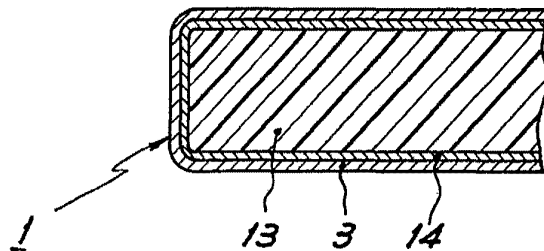


FIG. 3



[Handwritten signature]

347822



FIG. 4

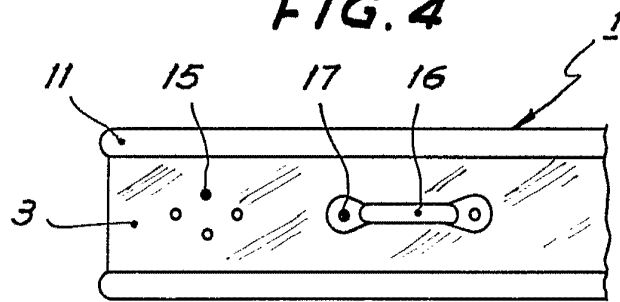


FIG. 5

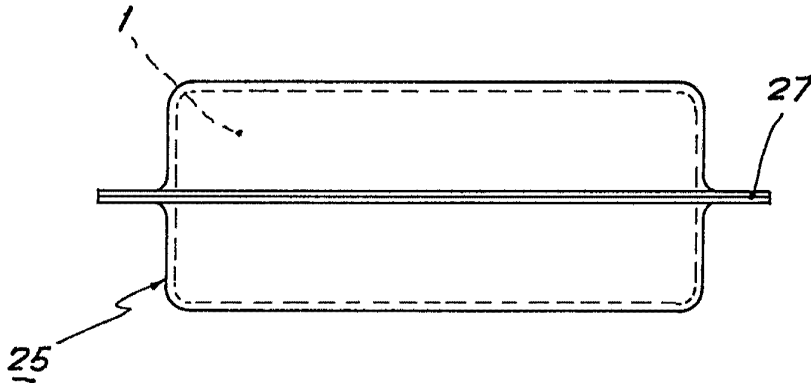
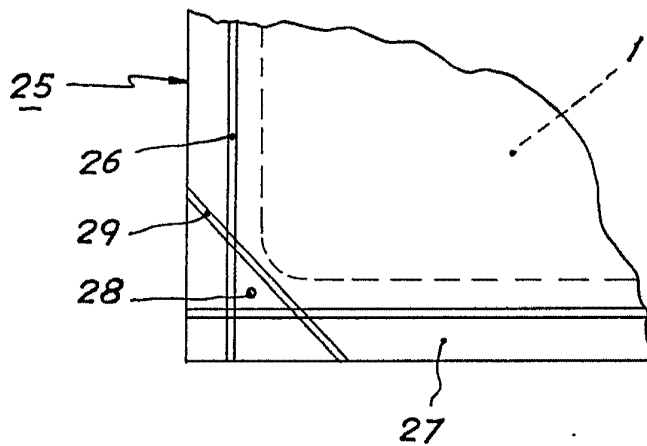


FIG. 6



[Handwritten signature]

347822



FIG. 7

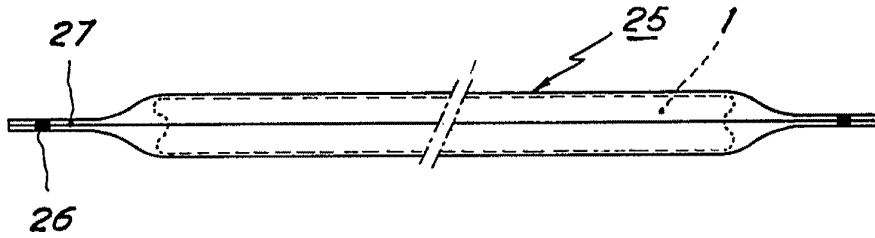


FIG. 8

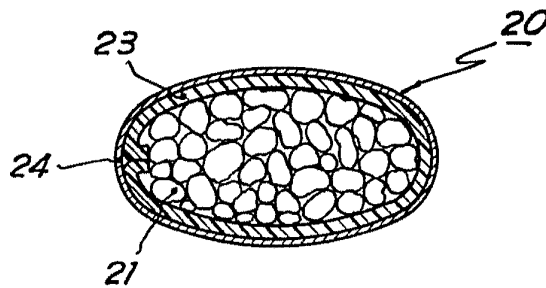
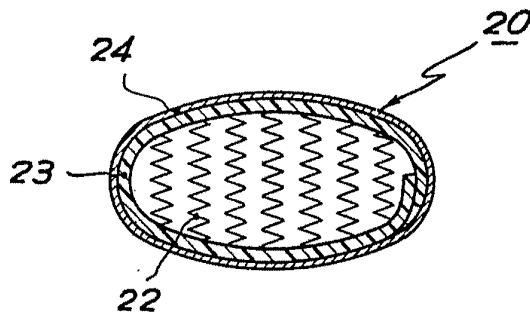


FIG. 9



Handwritten signature or mark.